

## ACTA DA MESA DE CONTRATACIÓN

**ASUNTO: CONTRATACIÓN DA SUBMINISTRACIÓN DE PEZAS DE VESTIARIO DE UNIFORME PARA A POLICÍA LOCAL DO CONCELLO DE LUGO DO ANO 2017. EXPTE REF. 42-2017. APERTURA SOBRE B)(CRITERIOS AVALIABLES MEDIANTE XUÍZO DE VALOR). ACTA LECTURA INFORME TÉCNICO, APERTURA SOBRES C) E PROPOSTA SELECCIÓN.**

---

Sendo as 12:45 horas do día 5 de febreiro de 2018 no salón de comisións do Centro de Servizos Municipais (sito na Ronda da Muralla 197), constitúese a Mesa de Contratación presidida polo Xefe do Servizo de Contratación, Fomento e Patrimonio don Xosé Manuel Cao Rei, e actuando como vocais:

- Don Marcial Rodríguez Toajas, Interventor Xeral.
- Don Manuel Louzao Aldariz, Titular da Asesoría Xurídica.
- Don Manuel Méndez Novo, Xefe da Policía Local

E actuando como Secretaria dona Ana Tabarés Martínez Técnico do Servizo de Contratación, Patrimonio e Fomento.

Abre a sesión a Sr. Presidente e procédese por parte da Secretaria a dar lectura do informe técnico emitido polo Xefe da Policía Local (valoración criterios de adjudicación non avaliados automaticamente) con data do día 02 de febreiro de 2018, co seguinte teor:

*“Una vez reunida la mesa de Contratación el día 11 de enero de 2018, en relación con el contrato de adquisición de prendas de uniforme (dos polos de manga larga, dos de manga corta, dos pantalones, un cinturón y una gorra), para la Policía Local, y remitidas desde allí las muestras presentadas por las cuatro empresas que se participan en el concurso, y con el fin de evaluar la calidad de las mismas, así como si se adaptan a la normativa y ver las que pueden resultar más beneficiosas para la Policía Local, se convoca a una reunión a los representantes sindicales de esta Policía, así como los distintos Jefes de Turno que deseen asistir, a las Policías de la Unidad Administrativa encargadas de personal y compras y el que suscribe, como Jefe de la Policía y responsable del contrato, se celebra dicha reunión el día 23 de enero de 2018 a las 11 horas, en nuestras dependencias.*

*Asisten a dicha reunión, de la que se levanta la correspondiente acta, los Policías y representantes sindicales D. Manuel Cerdiera Canteiro, D. Alberto Muñoz Heras, Dña Belén Santiso Felpeto y Oficial D. Benito Martínez Muínelo, los Inspectores Jefes de Turno D. Carlos Fernández Gay y D. Jesús Piñeiro Santos, las Policías de la Unidad Administrativa Dña. Ana Rosa Rodríguez Pérez, Dña. Eva Real Devesa y el que suscribe D. Manuel Méndez Novo.*

*Presentan muestras las cuatro empresas participantes, que son las siguientes: Paco García, Partenón (Sagres S. L.), Value Power S. L., y Maseimu Vestuario.*

*Acto seguido se pasan a analizar las prendas de cada empresa.*

*Vistas las de “Paco García”, presenta un pantalón de faena de loneta el cual carece de elasticidad, no presenta forro desmontable, la cintura, en su parte posterior no lleva ningún tipo de refuerzo, y es de la misma medida que el resto de la cintura, cuando debería ser más alta, no presentando tampoco logosímbolos.*

## CONTRATACIÓN

XMCR/rdi

Ref: Suministro pezas vestuario uniformes Policía Local exp 42/2017

Asunto: Acta lectura informe técnico e apertura sobre C)

*Un pantalón de faena elástico con unos bolsillos laterales que carecen de tapeta, la cintura del pantalón carece de refuerzo en la parte posterior y tiene la misma medida que el resto de la cintura, cuando debería ser más alta. No presenta logosímbolos y no presenta refuerzos en las rodillas. Las trevillas de la cintura no son fijas, sino que presentan cierre con corchete.*

*Polo de manga corta, presenta muestra solo para tipo de tejido, no adaptándose el diseño a la normativa.*

*Polo de manga larga, presenta sólo un bolsillo porta bolígrafos, no presenta escudos ni placa de pecho.*

*Gorra, no presenta greca y el formato del escudo no cumple con la normativa.*

*No presenta muestras para los Agentes de Movilidad.*

*Vistas las prendas de "Partenón", presenta un pantalón de faena elástico, el cual carece de forro desmontable.*

*Polo de manga corta, no presenta escudo en la manga izquierda (el del Concello), y no presenta placa de pecho.*

*Polo de manga larga, no presenta escudo en la manga izquierda (el del Concello) y no presenta placa de pecho.*

*El polo de manga larga (invierno), y el de manga corta (verano), presentan la misma densidad de tejido, por lo que no se adecuan a las distintas climatologías.*

*Gorra, no cumple el formato del escudo.*

*No presenta muestras para los Agentes de Movilidad.*

*Vistas las prendas de "Value Power", presenta un pantalón de faena elástico el cual, en sus bolsillos laterales carece de tapeta, al igual que los bolsillos traseros y carece de forro desmontable, así como carece de refuerzos en las rodillas, y la cintura en la parte posterior carece de refuerzo, y tiene la misma medida que el resto de la cintura, cuando debería ser más alta. Las trevillas de la cintura no son fijas, sino que presentan cierre con botón.*

*El polo de manga larga (invierno), y el de manga corta (verano), presentan la misma densidad de tejido, por lo que no se adecuan a las distintas climatologías.*

*Presenta uniformidad de Agentes de Movilidad pero los polos llevan la misma tonalidad de azul en el canesú, tanto para Policías como para Agentes de Movilidad, cuando deber diferenciarse.*

*Vistas las prendas de "Maseimu Vestuario", a simple vista no presentan carencias, por lo que son las que mejor se adaptan a la normativa.*

*Por lo que respecta a la calidad de dichas prendas, y con relación al pliego de condiciones técnicas, en el que dice que se otorgará un máximo de 3 puntos a la mejora de calidad del material suministrado, manifestar que, a modo de ver del que suscribe, y vista la documentación que adjunta, dicha calidad es la requerida en el contrato, no presentando ninguna mejora sobre las mismas, por lo tanto la puntuación debería ser de 0 puntos.*

*Hacer constar que presenta como mejora linterna individual led con baterías y cargador, no sabiendo el número de unidades que aporta.*

*El resto de concursantes, y según las muestras recibidas, no presentaron mejora alguna.*

*Por todo lo expuesto, y a modo de ver del que suscribe, las empresas, "Paco García", "Partenón" y "Value Power", al presentar carencias con relación a la normativa de la Xunta de Galicia, en concreto a la Orden da Consellería da Presidencia de Administracións Públicas e Xustiza de 22 de julio de 2010, así como al pliego de condiciones técnicas, a modo de ver del que suscribe, deberían ser excluidas del concurso."*

A vista do cal os membros da mesa acordan excluír da licitación de referencia as ofertas presentadas polas mercantís Paco García Prendas y Artículos de Uniformidad, S.A., Partenón (Sagres S. L.) e Value Power S.L. ao presentar



**CONTRATACIÓN**

XMCR/rdi

Ref: Suministro pezas vestuario uniformes Policia Local exp 42/2017

Asunto: Acta lectura informe técnico e apertura sobre C)

carencias con relación á normativa da Xunta de Galicia, en concreto á Orde da Consellería da Presidencia de Administracións Públicas e Xustiza de 22 de xullo de 2010, así como ao prego de condicións técnicas

A continuación procedese á apertura do sobre C (oferta económica suxeita a criterios avaliados automaticamente) da única mercantil admitidas á licitación, co seguinte resultado:

1.- MASEIMU VESTUARIO, S.L.

b) Propón como **prezo do contrato**:

- Prezo sen IVE: 34.652,00 euros.
- 21% IVE: 7.276,92 euros.
- Prezo total con IVE: 41.928,92 euros.

c) Un **prazo de entrega** das pezas de **30** días naturais unha vez recibido o pedido por parte do Concello trala comprobación de talla.

d) Unhas **melloras** consistentes na entrega sen custo de maiores pezas de vestuario e complementos por un importe total de **1.728,00** euros IVE incluído.

A vista do cal os membros da mesa acordan seleccionar á mercantil MASEIMU VESTUARIO, S.L. por ser a única oferta admitida á licitación e cumprir as condicións establecidas nos pregos.

Sen mais que manifestar, conclúese co asunto de referencia ás 13:30 horas, no lugar enriba sinalado

O PRESIDENTE,

  
Asdo.: Xosé Manuel Cao Rei

SECRETARIA

  
Asdo.: Ana Tabares Martínez.